

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO.

PROTECCIÓN DEL SECTOR DE TALLERES INDEPENDIENTES DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS POSVENTA, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO VOX. [11L/4300-0362]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite ante el Pleno y publicar la proposición no de ley, N.º 11L/4300-0362, presentada por el Grupo Parlamentario Vox, relativa a la protección del sector de talleres independientes de reparación y mantenimiento de vehículos posventa.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 27 de febrero de 2026

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta.

[11L/4300-0362]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario VOX, en virtud del presente escrito y de conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY, relativa a la protección del sector de talleres independientes de reparación y mantenimiento de vehículos (posventa) en Cantabria, para su debate y aprobación, en su caso, en el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Cantabria cuenta con una red de talleres de reparación de vehículos que constituye un activo estratégico para la vertebración del territorio y la economía local. Estas empresas, en su inmensa mayoría pymes y autónomos, se enfrentan a una amenaza existencial derivada de la irrupción masiva de vehículos eléctricos e híbridos de procedencia asiática (principalmente china) y las nuevas exigencias tecnológicas de la Unión Europea, lo que coloca al sector de la posventa en situación de emergencia.

Marcas como MG, BYD u Omoda están ganando cuota de mercado en Cantabria gracias a precios competitivos, pero despliegan redes de posventa insuficientes para garantizar el servicio en toda la región. Paralelamente, la complejidad tecnológica y el bloqueo de datos técnicos amenazan con excluir a los talleres independientes del mercado, forzando un monopolio de facto, que perjudicará al consumidor cántabro, encareciendo el mantenimiento y limitando su libertad de elección, provocando competencia asimétrica y riesgo de monopolio.

Los programas de ayuda industrial vigentes, como el CRECE 2, no están diseñados para la realidad de la microempresa de reparación. Asimismo, la oferta formativa pública, aunque de calidad, carece de la flexibilidad necesaria para el reciclaje de los profesionales en activo, evidenciando la insuficiencia de las herramientas actuales para abordar esta problemática.

Es responsabilidad del Gobierno de Cantabria proteger el tejido productivo local. No se trata de subvencionar la ineficiencia, sino de facilitar la inversión en tecnología y conocimiento para que nuestros talleres puedan competir en igualdad de condiciones. Es una cuestión de soberanía económica: retener el valor añadido de la posventa en nuestra tierra, mediante una respuesta constructiva.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario VOX propone la siguiente:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a:

1. Crear un programa "RENUOVA TALLER CANTABRIA", dependiente de la Consejería de Industria, que establezca una línea de ayudas directas a la inversión, destinada a talleres de reparación de vehículos (CNAE 4520) con domicilio fiscal en Cantabria y que subvencione hasta el 50% de la inversión en equipamiento específico para la reparación de vehículos eléctricos e híbridos, incluyendo elevadores de alta capacidad, zonas de seguridad y cuarentena de baterías, herramientas aisladas (VDE) y equipos de diagnóstico con tecnología Pass-Thru, al tiempo que establezca mecanismos de concesión simplificada de ayuda para inversiones inferiores a 20.000 euros, reduciendo la carga burocrática.

2. Impulsar un Plan de Choque Formativo "Mecánica 4.0":

- En colaboración con la Consejería de Educación, habilitar en los Centros Integrados de FP (como el IES Miguel Herrero Pereda) itinerarios formativos modulares, intensivos y en horario compatible (fines de semana o tardes) para profesionales en activo, centrados en el mantenimiento de vehículos electrificados y seguridad en alto voltaje.

- Implementar el "Cheque Formación Automoción", como ayuda directa para que los autónomos y pymes puedan financiar formación técnica de alta especialización en centros privados homologados o escuelas de marcas.

3. Fomentar y Financiar la Certificación SERMI:

- Establecer una ayuda específica para sufragar los costes de auditoría y certificación en el esquema SERMI, garantizando que los talleres cántabros obtengan la acreditación necesaria para acceder a la información de seguridad de los vehículos modernos.

4. Constituir la "Mesa de la Posventa de Cantabria":

- Un foro de trabajo que debiera ser impulsado por las Direcciones Generales con competencia en Industria y Consumo, que reúna a las asociaciones de talleres (ASVECAN) y a los representantes de las nuevas marcas de automóviles asiáticas con presencia comercial en la región.

- El objetivo será alcanzar Acuerdos de Buenas Prácticas, que aseguren el suministro ágil de recambios a los talleres independientes y el acceso efectivo a la información técnica, superando las barreras burocráticas de los fabricantes.

5. Reforzar la Vigilancia de Mercado y Consumo:

- Instruir a los servicios de inspección para vigilar el cumplimiento estricto del Reglamento (UE) 2018/858 y la normativa de Garantías, sancionando cualquier práctica que coarte la libertad del consumidor cántabro para elegir taller o que discrimine a los operadores independientes en el acceso a piezas y datos.

En Santander, a 9 de enero de 2026

Fdo.: Leticia Díaz Rodríguez. Portavoz del Grupo Parlamentario Vox."